

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Sociedad, Familia y Educación

PLAN DE ESTUDIOS:

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (PMA-FORPROF)

GRUPO: 2324-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ

EMAIL: mcperez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora en Educación Acreditada. Licenciada en Ciencias de la Educación. Magisterio especialidad de CC. Humanas. Postgraduada en Didáctica de las Ciencias Sociales. Especialización en Orientación y Coaching.

Experiencia docente de veinte años en el ámbito universitario (Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrados - P. Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento y P. Desarrollo Personal y Liderazgo profesional, P. Coaching Profesional- y Master -MBA, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y Máster Universitario en Formación del Profesorado, Especialidad Educación Física-) en diferentes materias del Área de Educación y gestión de los RRHH en las Organizaciones.

CV PROFESIONAL:

Más de quince años de gestión académica: Coordinadora Académica de Grado, Responsable del Gabinete Pedagógico y Tutorial (2006-2012), coordinadora del Gabinete de Innovación Educativa (2012-2014) y Jefe de Servicio de Asesoramiento académico y Tutorización de la UEMC (2014-2015). A través de estos Gabinetes y Servicios se articuló la implantación al EEES en su dimensión académica, la tutoría y orientación del alumnado (académica, personal y profesional), los Programas Formativos del Profesorado,...

Coordinadora Académica del Postgrado Especialista Universitario en Coaching Profesional desde su primera edición (hasta su última y 7ª Ed. en el curso 20-21) en colaboración con la escuela Lider-haz go!).

Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, Directora de la Unidad de Empleo y Conexión Empresarial de la Universidad.

Desde el curso 2018-2019, Coordinadora Académica del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas en la UEMC.

CV INVESTIGACIÓN:

Doctora Acreditada en Educación. Las líneas de investigación se centran en: Competencias, Empleabilidad y Prácticas en empresa, EEES: Tutoría y orientación Universitaria, Inteligencia emocional y Coaching.

Ha participado en más de una veintena de publicaciones educativas y ha publicado artículos en "Actualidades Investigativas en Educación", "Revista Iberoamericana de Educación", "Cuadernos de Turismo" y "Educaweb".

Ha participado en cerca de una veintena de congresos nacionales e internacionales de ámbito educativo. Desde el año 2016 es evaluadora de la revista Internacional “Educare” de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Miembro del Grupo de Investigación en Innovación y Liderazgo para el Cambio Organizacional de la UEMC desde su creación hasta el año 2019.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En la materia “Sociedad, familia y educación” se analiza la dimensión social de la educación, incidiendo en los principales actores y contextos implicados en el proceso educativo y las relaciones entre ellos. Se profundiza en la función educadora de la familia y la comunidad, en lo que concierne a la adquisición de competencias y aprendizajes y en la educación en valores. Se incide también en el estudio de los nuevos contextos educativos ahondando en el uso de las TICs y en el reconocimiento de las aulas como espacios diversos, de multiculturalidad e interculturalidad, de igualdad de oportunidades y de género.

La materia se imparte en el primer semestre y se enmarca en el Módulo genérico. Proporciona al alumno información básica y fundamental de ciencias interdisciplinarias como la Pedagogía, la Psicología, la Sociología y la Historia de la Educación, todas ellas relativas a las Ciencias Generales de la Educación.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro docente, conocer uno de los pilares de la educación: la interacción sociedad-escuela, además de reconocer y manejar los nuevos escenarios educativos, para así poder desarrollar su profesión con éxito en una sociedad en constante cambio.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Dimensión social de la educación: funciones sociales de la Educación.**
 1. Tema 1: Dimensión social de la educación: funciones sociales de la Educación. : - Los procesos de socialización. - Tipos de sociedades. - Interacción sociedad-escuela: función social de la escuela.
2. **Prácticas educativas en la Sociedad del Siglo XXI: tendencias actuales**
 1. Tema 2: Prácticas educativas en la Sociedad del Siglo XXI: tendencias actuales : - Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual - Las aulas como espacios diversos: Multiculturalidad e interculturalidad y Sociedad y género
3. **La Función educadora de la familia**
 1. Tema 3: La Función educadora de la familia : - Tipos de familias y su influencia en la educación. La familia como contexto educativo. - La comunidad educativa: Interacción familia-escuela, procesos de participación y comunicación. - Estilos educativos parentales. - Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijos.
4. **El uso de las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial.**
 1. Tema 4: El uso de las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial. : - Conciliación tecnológica: Transformaciones tecnológicas y sus repercusiones en la educación. - Las redes sociales y los medios de comunicación. - El profesorado ante las nuevas tecnologías: el caso de la función tutorial.
5. **Estrategias para la construcción de un espacio educativo común**
 1. Tema 5: Estrategias para la construcción de un espacio educativo común : - Estrategias para la construcción de un espacio educativo común - La educación en valores. - Los valores democráticos en la sociedad actual - Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres
6. **Actitudes del alumnado ante la educación y escolarización: Cultura juvenil y cultura escolar**
 1. Tema 6: Actitudes del alumnado ante la educación y escolarización: Cultura juvenil y cultura escolar : - Las culturas juveniles y la sociabilidad: De las tribus urbanas a las culturas juveniles - Desigualdades sociales y su influencia en la educación.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las clases de desarrollarán en el Aula de Innovación.

Para el desarrollo de las clases teórico-prácticas se utilizará material de referencia elaborado por la profesora, así como diversas fuentes bibliográficas seleccionadas.

Para la preparación de las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje los alumnos cuentan con la biblioteca (está a su disposición los libros referenciados en la bibliografía básica) y sus espacios de trabajo colaborativo.

Las comunicaciones con la profesora serán a través del correo electrónico (El alumno deberá consultar y mantener operativo su e-mail y Teams).

Se habilitará un espacio en el E-campus (Plataforma Moodle) para la materia (documentación y entregas).

Para realizar el trabajo en clase, el alumno tendrá que tener los dispositivos electrónicos necesarios para su trabajo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE10. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- CE11. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- CE12. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar las conexiones entre sociedad y escuela así como su influencia mutua, entendiendo la escuela

como espacio de cimentación de ciudadanía y de valores éticos.

- Interpretar y conocer los elementos constituyentes de la comunidad educativa así como las relaciones e influencias que se establecen.
- Realizar un análisis crítico acerca de la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipologías y los estilos educativos parentales
- Manejar distintas estrategias y herramientas para promover la adquisición de habilidades para fomentar las implicaciones y relaciones entre la familia y la escuela.
- Conocer y comprender críticamente las funciones sociales de la educación, así como los procesos de identificación, selección y distribución de los individuos en la estructura social.
- Conocer y comprender los modelos teóricos que sustentan la educación familiar, analizando las propuestas pedagógicas en este ámbito.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fernández Palomares, Francisco (Coord.) (2010): Sociología de la Educación. Pearson. ISBN: 978-84-832-2748-0
- Trinidad Requena, A. y Gómez González, J. (2012): Sociedad, Familia y Educación. Tecnos. ISBN: 978-84-309-5595-4
- Vila, I. y Esteban-Guitart, M. (2017): Familia, escuela y comunidad en las sociedades del siglo XXI . ICE Universitat de Barcelona. ISBN: 978-8415212881
- Domínguez Rodríguez, Francisco Javier y Molina Jaén, María Dolores (2020): Sociedad, familia y educación. Universidad de Jaén. ISBN: 978-84-9159-376-8

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Asociación Universitaria de Formación del Profesorado.](https://recursosbiblioteca.usj.es/editor/asociacion-universitaria-de-formacion-del-profesorado-aufop) (https://recursosbiblioteca.usj.es/editor/asociacion-universitaria-de-formacion-del-profesorado-aufop)

Asociación Universitaria de Formación del Profesorado.

[Revista de "Historia de la Educación" de la Universidad de Salamanca.](http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/index) (http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/index)

Revista de "Historia de la Educación" de la Universidad de Salamanca.

[Revista de la Facultad de Educación de la UNED.](http://revistas.uned.es/index.php/educacionxx1) (http://revistas.uned.es/index.php/educacionxx1)

Revista de la Facultad de Educación de la UNED.

[Revista "Cuadernos de Pedagogía".](http://www.cuadernosdepedagogia.com/) (http://www.cuadernosdepedagogia.com/)

Revista "Cuadernos de Pedagogía".

[Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.](http://educalab.es/intef) (http://educalab.es/intef)

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.

[Revista "Revista de Educación". MEC](http://www.revistaeducacion.mec.es/) (http://www.revistaeducacion.mec.es/)

Revista "Revista de Educación". MEC

[Revista "RELIVE: revista electrónica de investigación y evaluación educativa".](http://www.uv.es/relieve/) (http://www.uv.es/relieve/)

Revista "RELIVE: revista electrónica de investigación y evaluación educativa".

[Revista española de Pedagogía.](http://www.revistadepedagogia.org/) (http://www.revistadepedagogia.org/)

Revista española de Pedagogía.

[Educación Junta de Castilla y León.](http://www.educa.jcyl.es) (http://www.educa.jcyl.es)

Educación Junta de Castilla y León.

[Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.](https://www.mecd.gob.es/portada-mecd/) (https://www.mecd.gob.es/portada-mecd/)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Legislación, informes y bases documentales del MEC, Junta de Castilla y León, ANECA, UNESCO, Instituciones Nacionales e Internacionales, etc.

- Artículos académicos.
- Medios de comunicación.
- Blogs educativos.
- Recursos audiovisuales.

Nota: La profesora referenciará los recursos bibliográficos específicos de cada tema en el material facilitado.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Las características de esta materia y la distribución temporal de la misma permiten utilizar un modelo didáctico, es decir de exposición estructurada de los contenidos. Se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial.

El método socrático forma parte del modelo didáctico de la asignatura, ya que se combinará la exposición estructurada de los contenidos con la participación de los alumnos tanto de forma individual como grupal en las diferentes actividades con el fin de buscar y debatir nuevas ideas en el aula (Clases expositivas con soporte Tic, clases prácticas -trabajos grupales, dinámicas, role playing,...).

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se puede describir como el arte del diálogo. Una puesta en común en la que hay un contraste de ideas, fruto de la reflexión, donde existen multitud de conocimientos asociados (Trabajos grupales cooperativos, ABP, Presentación de Trabajos, videoforum, tutorías,...). Se caracteriza por su participación y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica. Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Además, se estimulará en los alumnos, a través del método heurístico, la resolución de problemas y desarrollo de la creatividad con clases prácticas en el aula. Las actividades formativas incluyen una introducción al tema a tratar mediante el uso de clases magistrales y la realización de actividades prácticas grupales (grupos discusiones relevantes del tema tratado, así como clases prácticas para ejercitar y poner en práctica los conocimientos teóricos expuestos en la misma sesión. Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno. Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo. Como Metodología Científica, la Heurística facilita la búsqueda de vías de solución a problemas. (Lectura de artículos, Investigación personal, Trabajos grupales, ...).

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Cada tema se dividirá en dos partes. A cada tema se le asignarán 8 horas de clase. En las cuatro primeras horas, la profesora utilizará una metodología en la que presentarán los aspectos más relevantes de cada uno de los temas mediante clase presencial (método expositivo y pequeños trabajos prácticos que se complementen) con apoyo de documentación elaborada por el profesor, bibliografía de consulta y referencias de actualidad. Previamente, el alumno tendrá que haberse preparado el tema en casa para aprovechar al máximo las sesiones. Este aspecto (metodología Flipped classroom), es fundamental para el aprovechamiento de la asignatura). En estas primeras cuatro horas realizaremos en el aula pequeños Trabajos Prácticos grupales. Cada día, en el aula, el profesor indicará que trabajo/os se deben subir para su evaluación. Se colgarán o entregarán en las horas de clase, después de su realización. Corresponderá a la Evaluación de Trabajos y Proyectos: 30%, 5% por cada uno de los seis temas).

Además, las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizarán tendrán componente práctico ya que las cuatro horas siguientes asignadas a cada tema correrán a cargo de los diferentes grupos de alumnos. A través del trabajo en grupo (aprendizaje cooperativo y enseñanza entre iguales), su puesta en común, las correspondientes presentaciones de trabajos y la resolución de cuestiones prácticas planteadas por cada grupo constituirán la Prueba oral evaluable (25%). Se estima que se establezcan 6 grupos, un grupo por tema.

Toda la información relativa a esta prueba oral evaluable, así como la organización de grupos se realizará el primer día de clase. Es importante que los alumnos acudan el primer día de clase para organizar los grupos. Si en la semana 1 y 2, los alumnos no están en algún grupo para esta actividad y no contactan con la profesora en el plazo establecido (hasta el segundo día de clase del semestre), no podrán realizar la correspondiente presentación y por lo tanto será un No presentado. En el caso de no asistir y no estar en ningún grupo en las dos primeras semanas de clase, por causa justificada, el alumno contactará con la profesora por correo electrónico para entregarle la justificación oportuna antes de la tercera semana lectiva.

Las Tutorías son una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías tendrán carácter individual (el profesor establecerá una hora a la semana y atenderá las solicitudes a demanda de los alumnos) o grupal (semana amarilla, previas a la convocatoria ordinaria (2) y extraordinaria). El horario de estas quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado. Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por TEAMS (previamente, el alumno tendrá que solicitar la tutoría -con tiempo suficiente para su planificación y poder atender a todos los alumnos-), mientras que la grupales serán presenciales.

Para lograr las competencias referenciadas en la Guía docente es fundamental el trabajo que realice el alumno de forma autónoma y continuo, diversificado el trabajo y estudio de la materia (carácter teórico-práctico) y la preparación y realización de las diferentes actividades prácticas que se realicen o presenten en el aula.

- SEMANA 1

Bienvenida y presentaciones. Presentación de la Guía Docente y y los Trabajos (creación de Grupos).

- SEMANA 2

Grupos de Trabajo. Lanzamiento de Trabajos grupales.

- SEMANA 3-4

Tema 1: Dimensión social de la educación: funciones sociales de la Educación

- SEMANA 5-6

Tema 2: Prácticas educativas en la Sociedad del Siglo XXI: tendencias actuales

Seminario 1 Tema 2: Ej. Gestión intercultural

- SEMANA 7 y 8

Tema 3. La Función educadora de la familia

- SEMANA 9-11 (SEMANA 10: Día no lectivo)

Tema 4. El uso de las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial.

Seminario 2 Tema 4: Ej. Competencia digital docente.

- SEMANA 12-13

Tema 5. Estrategias para la construcción de un espacio educativo común

Seminario 3 Tema 5: Ej. Violencia de género: conceptos y percepción en la adolescencia o El cine y la educación en valores

- SEMANA 14-15

Tema 6. Actitudes del alumnado ante la educación y escolarización: Cultura juvenil y cultura escolar

* A lo largo de la asignatura, se realizarán al menos dos Seminarios que contarán con agentes sociales externos, vinculados con la asignatura. La fecha de dichos Seminarios, así como su denominación específica, podrá verse modificada, atendiendo a la disponibilidad de los mismos.

* Respecto a todos los trabajos o actividades que realicen los alumnos:

- Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

- El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba oral (grupal)				X		X		X			X		X		X	X	X	X
Escala de actitudes (individual)	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Trabajos y Proyectos (grupal)		X	X		X		X		X			X		X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los contenidos trabajados en los seis temas serán evaluados en la semana de exámenes del mes de febrero, establecida por Decanato. La prueba vale un 35% de la calificación y constará de preguntas objetivas tipo Test. Para superar la prueba tendrá que tener una calificación mínima de aprobado.

La prueba oral grupal (25%) se realizará y se entregarán evidencias en Moodle (en la misma semana asignada para presentar, el mismo día). La profesora evaluará su realización en las fechas establecidas para cada grupo, así como el material solicitado como evidencia. Es una prueba oral obligatoria (de no realizarse o no superarse, será una actividad no presentada (no apta), por lo que tendrá que ser recuperada en la convocatoria extraordinaria atendiendo a sus correspondientes directrices. Tener una calificación mínima de aprobado es obligatorio para superar la asignatura. El plagio será motivo para no superar esta prueba y por tanto la asignatura en convocatoria ordinaria (atendiendo al Reglamento de la UEMC). Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo. En estos casos, la nota podrá ser diferente al resto del grupo.

En las primeras cuatro horas de cada tema, realizaremos en el aula pequeños Trabajos Prácticos grupales. Cada día, en el aula, la profesora indicará que trabajo/os se deben subir para su evaluación. Se colgarán o entregarán en las horas de clase. Corresponderá a la Evaluación de Trabajos y Proyectos: 30% (5% al trabajo/os entregados por cada uno de los seis temas). Se entregarán en Moodle o por el procedimiento que se indique (Si el archivo, por su peso no se puede colgar en Moodle). Como máximo, el alumno puede dejar de entregar la entrega correspondiente a 2 temas (10%). Las no entregadas computarán como 0. Si no realiza al menos las entregas de 4 temas en aula, será no apto en este sistema de evaluación. La media de todos los trabajos entregados en este sistema debe ser apta (mínimo 5) para superar este sistema de evaluación. El alumno podrá justificar estas faltas por motivos recogidos en el reglamento de Ordenación (al tratarse de evaluaciones). La comunicación a la profesora de la ausencia será el mismo día y la justificación oficial en un plazo de 48 horas. De no ser así, no se considerará justificada. La actividad que se tendrá que realizar para sustituir el trabajo presencial (siempre que se justifique oficialmente) tendrá carácter individual y tendrá como máximo una

calificación de 5. Atendiendo a la causa oficial de la ausencia, la profesora comunicará la fecha de entrega en el plazo más cercano posible a la fecha de entrega del aula). Tener apto este sistema de evaluación, es necesario para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. De no ser así, tendrá que ser recuperada en la convocatoria extraordinaria atendiendo a sus correspondientes directrices.

Todas las evaluaciones expuestas (prueba escrita, oral grupal y trabajos/proyectos grupales) tienen que estar aprobadas para poder realizar la correspondiente ponderación en ambas convocatorias.

Además, se establecerá un 10% de Escala de actitudes, ligado directamente a la participación en clase. Este aspecto es fundamental para contar con la participación de los alumnos en las actividades prácticas (sobre todo en las que organizan los propios alumnos). Si el alumno deja de participar en el aula durante más de 4 días (contando con el día de la Presentación de la asignatura), no podrá obtener el 10% de la calificación correspondiente.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las pruebas de evaluación escritas, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria de febrero. En el caso de que las pruebas escritas sean aptas, pero no el resto de sistemas de evaluación, la calificación que figurará en el Acta será la que tenga la calificación más alta de las no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean en todos los sistemas de evaluación, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria de febrero.

El plagio será motivo para no superar esta prueba y por tanto la asignatura en convocatoria ordinaria (atendiendo al Reglamento de la UEMC). El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán aquellas evaluaciones suspensas (Prueba escrita (35%), Prueba oral grupal (25%) y Trabajos y Proyectos (30%)). La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba apta, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria, con los mismos porcentajes que se establecen en la Tabla de los Sistemas de evaluación. Todas las evaluaciones expuestas (prueba escrita, oral grupal y trabajos/proyectos grupales tienen que ser aptas para poder realizar la correspondiente ponderación en la calificación).

La prueba oral grupal se adaptará al número de alumnos que tengan pendiente dicha prueba, pudiendo tener carácter individual. Además, podrá ser sustituida por otra actividad que se le comunicará al alumno en dicha convocatoria.

Los Trabajos y proyectos grupales se adaptará al número de alumnos que tengan pendiente dicha prueba, pudiendo tener carácter individual. Además, los contenidos de los Trabajos/Proyectos podrá ser sustituidos o agrupados (se le comunicará al alumno en dicha convocatoria).

Respecto al 10% de la Escala de Actitudes: Como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria ordinaria. Aun así, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria una calificación de No apto en esta parte, podrán optar a realizar un trabajo sustitutorio. Los alumnos que no tengan este 10% apto en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizar el trabajo sustitutorio (en la semana posterior de publicar las calificaciones de la Convocatoria ordinaria. Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a él en la convocatoria extraordinaria). En ese caso se les informará oportunamente del contenido y guion de dicho trabajo.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no el resto de los sistemas de evaluación, la calificación que figurará en el Acta será la del sistema de evaluación que tenga la calificación más alta de los no aptos. En el caso que las calificaciones no aptas sean todos los sistemas de

evaluación, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

Si no se logran los resultados de aprendizaje previstos en la evaluación extraordinaria, el alumno cursará y será evaluado de la totalidad de la asignatura en una nueva matriculación.

Notas comunes de la evaluación ordinaria y extraordinaria:

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

El plagio será motivo para no superar esta prueba y por tanto la asignatura en convocatoria ordinaria (atendiendo al Reglamento de la UEMC). El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas		35%
Pruebas orales		25%
Trabajos y proyectos		30%
Escalas de actitudes		10%